

Quilmes, 4 de octubre de 2005

VISTO la Resolución (C.D.) N° 016/04, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución del VISTO se crea en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales una Comisión de Publicaciones.

Que dicha Comisión se compone de un Coordinador y cinco miembros a ser designados por este Consejo Departamental.

Que los docentes propuestos para esta función reúnen los requisitos académicos adecuados para desempeñarse en la misma.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Desígnese Coordinador de la Comisión de Publicaciones al profesor Eduardo Gosende, DNI 14.778.108.

ARTICULO 2º.- Desígnese como integrantes de dicha Comisión a los profesores: Alfredo Alfonso, DNI 18.277.263; Marcelo Altomare, DNI 14.812.631; Rubén Cervini, LE 8.145.785; Gustavo Lugones, DNI 4.553.328 y Marisa Pineau, DNI 14.680.981.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 108/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.